



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	mar-21	dic-20	mar-19	Variación mar 21 vs. dic 20	Variación %
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 491	\$ 472	\$ 404	\$ 19	4.0%
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	\$ 5,795	\$ 6,551	\$ 8,806	\$ (756)	-11.5%
Títulos para negociar	5,795	6,551	8,806	(756)	-11.5%
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	0.0%
<b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>	\$ 6,745	\$ 5,200	\$ 1,972	\$ 1,545	29.7%
<b>DERIVADOS</b>					
Con fines de negociacion	581	972	574	(391)	-40.2%
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>					
Créditos comerciales	776	759	837	17	2.2%
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	0.0%
Entidades financieras	776	759	837	17	2.2%
Créditos a la vivienda	1,758	1,814	2,726	(56)	-3.1%
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>2,534</b>	<b>2,573</b>	<b>3,563</b>	<b>(39)</b>	<b>-1.5%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>					
Créditos comerciales	3,042	3,042	3,212	-	0.0%
Actividad empresarial o comercial	1,598	1,598	1,603	-	0.0%
Entidades financieras	1,444	1,444	1,609	-	0.0%
Créditos al consumo	1	1	1	-	0.0%
Créditos a la vivienda	2,252	2,316	2,720	(64)	-2.8%
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>5,295</b>	<b>5,359</b>	<b>5,933</b>	<b>(64)</b>	<b>-1.2%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>7,829</b>	<b>7,932</b>	<b>9,496</b>	<b>(103)</b>	<b>-1.3%</b>
<b>(-) MENOS:</b>					
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	(6,083)	(6,088)	(6,949)	5	-0.1%
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA AVALES OTORGADOS</b>	(668)	(741)	(1,209)	73	-9.9%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)</b>	<b>1,078</b>	<b>1,103</b>	<b>1,338</b>	<b>(25)</b>	<b>-2.3%</b>
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<b>1,078</b>	<b>1,103</b>	<b>1,338</b>	<b>(25)</b>	<b>-2.3%</b>
<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	137	140	89	(3)	-2.1%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	<b>2,599</b>	<b>3,414</b>	<b>2,230</b>	<b>(815)</b>	<b>-23.9%</b>
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	468	470	587	(2)	-0.4%
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	141	140	121	1	0.7%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	-	-	-	-	0.0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 18,035</b>	<b>\$ 18,462</b>	<b>\$ 16,121</b>	<b>\$ (427)</b>	<b>-2.3%</b>





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	mar-21	dic-20	mar-19	Variación mar 21 vs. dic 20	Variación %
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	-	-	-	-	
De corto plazo	-	-	-	-	
De largo plazo	-	-	-	-	
<b>DERIVADOS</b>					
Con fines de negociación	894	1,798	606	(904)	-50.3%
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	1,045	1,091	749	(46)	-4.2%
Acreeedores por liquidación de operaciones	-	-	10	-	0.0%
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	1,045	1,091	739	(46)	-4.2%
<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	20	21	21	(1)	-4.8%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,959</b>	<b>2,910</b>	<b>1,376</b>	<b>(951)</b>	<b>-32.7%</b>
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>					
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	1,598	1,598	1,598	-	0.0%
Aportaciones	1,598	1,598	1,598	-	0.0%
<b>PATRIMONIO GANADO</b>	14,478	13,954	13,147	524	3.8%
Resultados de ejercicios anteriores	13,954	13,031	13,653	923	7.1%
Resultado neto	524	923	(506)	(399)	-43.2%
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>16,076</b>	<b>15,552</b>	<b>14,745</b>	<b>524</b>	<b>3.4%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 18,035</b>	<b>\$ 18,462</b>	<b>\$ 16,121</b>	<b>\$ (427)</b>	<b>-2.3%</b>

Estado de Resultados	mar-21	mar-20	mar-19	Variación mar 21 vs. mar20	Variación %
Ingresos por intereses	\$ 276	\$ 372	\$ 417	\$ (96)	-25.8%
Gastos por intereses	-	-	-	-	0.0%
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>276</b>	<b>372</b>	<b>417</b>	<b>(96)</b>	<b>-25.8%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7)	(30)	(391)	23	-76.7%
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>269</b>	<b>342</b>	<b>26</b>	<b>(73)</b>	<b>-21.3%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	60	59	84	1	1.7%
Comisiones y tarifas pagadas	(41)	(22)	(29)	(19)	86.4%
Resultado por intermediación, neto	322	(444)	(540)	766	-172.5%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(38)	22	4	(60)	-272.7%
<b>INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>572</b>	<b>(43)</b>	<b>(455)</b>	<b>615</b>	<b>-1430.2%</b>
Gastos de administración y promoción	(49)	(53)	(48)	4	-7.5%
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>523</b>	<b>(96)</b>	<b>(503)</b>	<b>619</b>	<b>-644.8%</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1	(3)	-	-100.0%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ 524</b>	<b>\$ (95)</b>	<b>\$ (506)</b>	<b>\$ 619</b>	<b>-651.6%</b>





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.**

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

Al 31 de marzo del 2021, el total de los activos suman 18,035 millones de pesos, menores en 2.3% (427 millones de pesos) en relación con diciembre del 2020. La explicación de las principales variaciones de los rubros del balance general consolidado de FOVI entre los estados financieros al 31 de marzo del 2021 y 31 de diciembre del 2020, se presentan a continuación:

**Inversiones en Valores**

La disminución fue del 11.5 por ciento (756 millones de pesos), principalmente por la estrategia de la Tesorería como sigue:

- a) El portafolio de recursos propios disminuyó 576 millones de pesos, como sigue:
  - ✓ En directo fueron menores en 617 millones de pesos prácticamente por la disminución en operaciones con Cedes y Udibonos por -600 y -17 millones de pesos, respectivamente.
  - ✓ Se tuvo un aumento en operaciones de los Fideicomisos por +41 millones de pesos.
- b) En el portafolio swap se tuvo una disminución por 139 millones de pesos principalmente en la posición de Udibonos por -181 millones de pesos y Cebures de Banca de desarrollo por -24 millones de pesos y aumento en Bonos M por 66 millones de pesos:

Es importante señalar que los ingresos por intereses que han generado dichas inversiones en el primer trimestre del 2021 fueron de 179 millones de pesos, los cuales se registran en el Margen Financiero. Asimismo, generaron resultados por valuación a mercado en el primer trimestre del 2020 por -215 millones de pesos (resultados aún no realizados), que se reconocen en el resultado por intermediación. En el trimestre se realizaron operaciones de compra venta de inversiones por +23 millones de pesos.

**Deudores por Reporto**

El aumento fue del 29.7 por ciento (1,545 millones de pesos), principalmente por la estrategia de la Tesorería con papel gubernamental.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa***

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa***

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

**Cartera de Crédito**

- a) La cartera de crédito vigente disminuyó 1.5 por ciento (39 millones de pesos), como resultado principalmente de los siguientes movimientos:
  - o Otorgamiento de cartera de segundo piso por +24 millones de pesos.
  - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -175 millones de pesos.
  - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +105 millones de pesos.
  - o Cartera delegada y productos solución de 1er piso por +5 millones de pesos.
  - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por +2 millones de pesos.
  
- o La cartera vencida disminuyó 1.2 por ciento (64 millones de pesos), derivado principalmente por los siguientes movimientos:
  - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -82 millones de pesos.
  - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +34 millones de pesos, principalmente de la cartera PROSAVI.
  - o Productos solución de primer piso por -6 millones de pesos.
  - o Cartera delegada por -7 millones de pesos.
  - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por -2 millones de pesos.

**Reservas Crediticias (incluye las crediticias y por avales)**

Las reservas crediticias tuvieron una liberación neta de 78 millones de pesos principalmente por los siguientes movimientos:

- o Liberación en las de Garantías y Avales por 84 millones de pesos principalmente en la contragarantía GSC por el pago de dos reclamaciones y porque el programa llegó a su fin por 69 millones de pesos.
- o Las de la cartera individual dacionada tuvieron un incremento por 32 millones de pesos, por el deterioro en la Severidad de 239 créditos que brincaron al bloque superior de 48+ pagos vencidos.
- o La de la cartera individual PROSAVI mostró una liberación de 9.2 millones de pesos debido principalmente por la liquidación de 606 créditos.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa***

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa***

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

- o La de la cartera delegada (incluyendo su adicional) mostró una disminución de 8 millones de pesos debido a la liquidación de 39 créditos, así como por la mejora en el comportamiento de la cartera.

**Otras cuentas por cobrar, neto**

La disminución del 23.9 por ciento (815 millones de pesos), se debe principalmente a menores deudores por colaterales en efectivo en las operaciones de derivados por 798 millones de pesos y mayores deudores de los Fideicomisos de Dación en Pago por +21 millones de pesos.

**PASIVO**

El total de los pasivos al 31 de marzo del 2021 sumaron 1,959 millones de pesos, menores en 951 millones de pesos equivalentes al 32.7 por ciento vs diciembre del 2020, debido a:

**Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (con fines de negociación)**

La variación de la posición pasiva neta (pasiva-activa) de los Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación por +514 millones de pesos, es resultado de:

- (i) una variación de -165 millones de pesos en la valuación de los Swaps SM-UDIS y
- (ii) una variación de +679 millones de pesos en los Swaps UDIS-Pesos Crecientes: 333 millones de pesos por el aumento en el valor de la UDI (pata activa) y 346 millones de pesos por un cambio de 67 puntos base en la inflación implícita en las curvas nominal y real, del 3.23% al 3.90%.

**Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar fueron menores en 46 millones de pesos, principalmente por los honorarios fiduciarios que FOVI le paga a SHF por 35 millones de pesos y por 13 millones de pesos menores debido a contingencias legales y provisiones por la cancelación de provisiones no utilizadas.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa***

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa***

**ESTADO DE RESULTADOS**

La explicación de las principales variaciones de los rubros del estado de resultados de FOVI entre los estados financieros del periodo del 1º de enero al 31 de marzo del 2021 y al 31 de marzo del 2020, se presentan a continuación:

**Margen Financiero**

Margen financiero por 276 millones de pesos, menor en 96 millones de pesos vs el año anterior por menores ingresos de cartera tanto de segundo como primer piso por 55 millones de pesos debido a liquidación de créditos y efectos de valorización para la cartera de primer piso. Además, menores ingresos en inversiones en valores y disponibilidades por 41 millones de pesos vs el año anterior debido a los movimientos a la baja en las tasas de interés.

**Estimación preventiva de riesgos crediticios**

La variación a la baja en la estimación preventiva de riesgos crediticios se explica por los movimientos comentados anteriormente, así como las liquidaciones de Punto Final y FOVI TE RECONOCE y por siniestros de PROSAVI y FOVI TE RECONOCE, entre otros. y por.

**Comisiones y tarifas, netas (cobradas menos pagadas)**

El efecto neto entre las comisiones y tarifas cobradas y pagadas arroja una disminución neta entre ambos periodos de 18 millones de pesos, principalmente se debió por mayores comisiones por administración de la cartera de primer piso y por las primas pagadas por el efecto de la inflación en dichos créditos.

**Resultado por intermediación**

La variación positiva del resultado por intermediación de 766 millones de pesos se explica principalmente por la valuación a mercado de los derivados por 581 millones de pesos, originado por el movimiento en la inflación implícita en las curvas nominal y real; así como por el aumento en el valor de la UDI.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *Continúa***

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa***

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Otros ingresos (egresos) de la operación**

La variación del trimestre por -60 millones de pesos, se debió en su mayoría a la constitución de reserva cuentas incobrables por -77 millones de pesos, por otras recuperaciones (liquidaciones de cartera DDF, PROSAVI, PUNTO FINAL Y FTR) por +17 millones de pesos, por la utilidad en venta por bienes adjudicados por +15 millones de pesos y por la minusvalía de las constancias bursatilización de un Fideicomiso de Dación en pago por 14 millones de pesos, entre otros.

**Gasto de Administración y promoción**

La disminución en el gasto de 4 millones de pesos se debió principalmente por mayores gastos en honorarios fiduciarios que FOVI le paga a SHF con su IVA correspondiente, entre otros.

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

	2021	2020			
	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
INDICE DE MOROSIDAD	67.64%	67.56%	68.04%	67.47%	65.93%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	127.48%	127.44%	126.40%	126.16%	128.52%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.79%	1.85%	1.74%	1.50%	1.62%
ROE	9.98%	6.10%	9.64%	2.50%	-1.46%
ROA	8.64%	5.26%	8.34%	2.16%	-1.28%
LIQUIDEZ	*	*	*	*	*
MIN	7.12%	7.70%	8.58%	11.29%	11.23%

\*FOVI no cuenta desde el tercer trimestre del 2016 con pasivos líquidos, por lo que su liquidez prácticamente asciende al 100%

**b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

**1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.**

Las fuentes de liquidez que tiene el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) son internas y corresponden a las disponibilidades, inversiones en valores y operaciones en reporto.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *Continúa***

**b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital (continua)**

2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro.

El Comité Técnico del FOVI ha establecido la política de reinversión del Fondo conforme a los términos de lo dispuesto por el inciso c) de la cláusula NOVENA del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en el que se establece que el Comité Técnico del FOVI aprueba, en su caso, el programa anual de actividades, financiamientos, gastos e inversión del Fideicomiso que el fiduciario presente.

3. Políticas que rigen la Tesorería de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

En apego a las disposiciones normativas de las autoridades y conforme a las sanas prácticas bancarias y criterios internacionales, SHF como Fiduciario del FOVI, invierte y administra los fondos excedentes del Fondo de acuerdo a los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el área de riesgos en SHF como Fiduciario del FOVI realiza la gestión integral del riesgo de mercado, de crédito de instrumentos financieros y de liquidez, estableciendo límites y alertas a cada portafolio de inversión para mitigar los riesgos, proporcionando herramientas a las áreas para coadyuvar a la toma de decisiones con un enfoque basado en riesgos promoviendo estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de FOVI, apegándose a la normatividad aplicable y conforme a lo autorizado por las instancias de decisión correspondiente.

4. Las inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de Financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

FOVI no tiene comprometidas ni contempladas inversiones relevantes en el capital al 31 de marzo del 2021, por lo que no requiere fuentes de financiamiento específicas para ese fin.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa***

**c) Descripción del Sistema del Control Interno.**

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, el Sistema de Control Interno de SHF es el mismo de FOVI y ampara todas sus operaciones. En adición, las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento” en su artículo 176 establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en las mismas tratándose de FOVI, las funciones de los órganos colegiados podrán ser delegadas en los órganos colegiados que realicen las funciones correlativas en la institución fiduciaria, previo acuerdo de su Comité Técnico, asimismo, los códigos, mecanismos de control, objetivos, lineamientos y manuales que se requieran documentar en términos de lo previsto en las disposiciones, podrán ser los de la institución fiduciaria. El Sistema de Control Interno de SHF, que es aplicable a FOVI, se encuentra documentado en la “Matriz del Sistema de Control Interno en SHF”, la cual fue actualizada en el primer trimestre de 2021 y será presentada al Comité de Auditoría de SHF y Comité Técnico de FOVI en las sesiones que se celebren en el segundo trimestre de 2021. Asimismo, la propuesta del Director General de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno SHF del ejercicio 2021, que son aplicables a FOVI, serán presentados al Comité de Auditoría de SHF y al Comité Técnico de FOVI en las sesiones que se celebren en el segundo trimestre de 2021.

Asimismo, se cuenta con manuales de políticas y procedimientos respecto de los distintos procesos bancarios que se llevan a cabo, incorporando la especificación de las áreas participantes, las actividades a realizar, niveles de servicio, así como la identificación de los riesgos operativos y el establecimiento de los controles operativos que persiguen mitigarlos. Aunado a ello, se cuenta con un Código de Conducta para los servidores públicos de SHF aplicable para el FOVI, cuya ratificación tomó conocimiento el Comité Técnico de FOVI en la sesión ordinaria 360 celebrada el 29 de septiembre de 2020. Se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio de SHF (PCN-SHF), aplicable al FOVI, que asegura la continuidad de las operaciones ante eventos contingentes. El Comité Técnico de FOVI aprobó la aplicación de la última actualización del PCN-SHF en el FOVI, en la sesión ordinaria 360 llevada a cabo el 29 de septiembre de 2020.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa***

**c) Descripción del Sistema del Control Interno. *continúa***

En adición existe un Comité de Auditoría al que se le presentan, entre otros, el informe de avance de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno, los estados financieros trimestrales y anuales dictaminados, el resultado de las revisiones realizadas por el Auditor Interno y el Auditor Externo, este último designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los informes semestrales de gestión de la Dirección de Contraloría Interna. Asimismo, dicho Comité hace un seguimiento puntual de las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Interno de Control y de las auditorías interna y externa.

El Comité de Auditoría presenta anualmente al Comité Técnico un informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno de FOVI y un informe de la evaluación de las actividades del auditor externo designado por la SFP.

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran.**

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) vigente al 31 de marzo de 2021, la integración y funcionamiento de su Comité Técnico, es la siguiente:

*“SÉPTIMA. - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. - En términos de los artículos 47 de la LEY ORGÁNICA; 40 de la LEY DE ENTIDADES; 80 de la LEY DE INSTITUCIONES, y 20, fracción 11, 16 y 17 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES, la FIDEICOMITENTE constituye en este acto un comité técnico que será el órgano de gobierno del FIDEICOMISO, el cual estará integrado de la siguiente forma:*

- a) Tres representantes de la SHCP, de los cuales uno fungirá como Presidente;*
- b) Dos representantes del Banco de México;*
- c) Un representante designado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y*
- d) Un representante de la Comisión Nacional de Vivienda.*

*Los miembros del Comité Técnico contarán con voz y voto y deberán tener un nivel jerárquico no inferior al de Director General o su equivalente. Los propietarios designarán a sus suplentes, quienes no deberán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área o su equivalente.*





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran. continúa**

*El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas, el cual no será miembro de éste, quien concurrirá a las sesiones del mismo con voz, pero sin voto, y estará encargado de hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado. En todo caso, el Comité Técnico podrá designar a un Prosecretario que será suplente del Secretario de Actas, quien en sus ausencias contará con las atribuciones que se confieren al Secretario.*

*Los cargos que desempeñen los miembros del Comité Técnico, el de Secretario, y en su caso el de Prosecretario y los invitados que asistan a las sesiones, son de carácter honorífico, por lo que no dan derecho a retribución alguna.*

*El FIDUCIARIO, así como el Director General del FIDEICOMISO, asistirán permanentemente a las sesiones del Comité Técnico, y tendrán voz, pero no voto. El FIDUCIARIO, y el Director General del FIDEICOMISO podrán designar a sus suplentes.*

*La Secretaría de la Función Pública, en adelante la "SFP", designará a un Comisario Público propietario y a su respectivo suplente, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico, y ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; asimismo, podrán asistir a las sesiones de los comités y subcomités especializados que en su caso se constituyan. Para efectos de lo anterior, el Secretario de Actas del Comité Técnico les hará llegar la invitación correspondiente.*

*Se podrá invitar a participar en las sesiones del Comité Técnico con voz, pero sin voto a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, que cuenten con reconocido prestigio y amplios conocimientos en las materias relacionadas con los fines del Fideicomiso.*

*Las designaciones de los representantes del sector privado o social deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia comprobable en materia financiera y de vivienda, así como con la capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditadas a intereses personales, patrimoniales o económicos."*





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa***

**La integración del Comité Técnico de FOVI al 31 de marzo del 2021, se presenta a continuación:**

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<b>Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez</b> Secretario de Hacienda y Crédito Público	<b>Propietario</b>
	<b>Mtra. Sara Sandín Orea</b> Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	<b>Mtro. Gabriel Yorio González</b> Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	<b>Propietario</b>
	<b>C.P. Alfredo Montes Díaz</b> Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente
	<b>Lic. Armando Argandoña Armas</b> Director General de Programación y Presupuesto "B"	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. Norberto Neri Reyes Cruz</b> Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Suplente
Banco de México	<b>Dr. José Luis Negrín Muñoz</b> Director General de Asuntos del Sistema Financiero	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca</b> Gerente de Banca de Desarrollo	Suplente
	<b>Lic. Héctor Desentis Montalbán</b> Dirección de Intermediarios Financieros de Fomento	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda</b> Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento	Suplente





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa***

La integración del Comité Técnico de FOVI al 31 de marzo de 2021, se presenta a continuación: *continúa*

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Lic. Carlos Martínez Velázquez Director General	Propietario
	Mtro. Manuel Alberto Victoria Gonzalez Coordinador General de Inversiones	Suplente
Comisión Nacional de Vivienda	Dra. Edna Elena Vega Rangel Directora General	Propietario
	Mtro. Alonso Cacho Silva Subdirector General de Administración y Financiamiento.	Suplente
<b>PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ</b>		
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez Representante de SHF como fiduciaria en el FOVI	
Secretaría de la Función Pública	Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	Comisaria Pública Propietaria
	Mtro. Oscar David Rojas Silva Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Hacienda	Comisario Público Suplente
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Carlos Fidel de Régules Palacios	Secretario de Actas
	Lic. Rodrigo Sánchez López	Prosecretario de Actas





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa**

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico**

**Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.** Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, además es maestro en Economía en el Colegio de México y es candidato a Doctor en Economía por la New York University. Fue Subdirector de Estudios Macroeconómicos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Mtra. Sara Sandin Orea.** Es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una Maestría en “Commercial and Corporate Law” por la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, también tiene una Maestría en “Corporate, Securities and Commercial Law” por la Universidad de Houston y una Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas por el ITAM, así como diversos cursos y diplomados en temas financieros. Cuenta con 26 años de trayectoria profesional en el sector público, habiendo desempeñado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en Petróleos Mexicanos. Cabe destacar que fue Directora General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento de 2003 a 2007 y después de una larga trayectoria de 12 años en donde ocupó diversos cargos dentro del grupo de empresas que comprende Petróleos Mexicanos, recientemente se venía desempeñando como Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio en PEMEX de 2015 a 2019. Dentro de sus principales funciones, ha representado a la Secretaría de Hacienda en diversos órganos colegiados de los bancos de desarrollo, fondos y fideicomisos de fomento, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México. Ha actuado como responsable del seguimiento y supervisión de la estructura y funcionamiento de distintas empresas subsidiarias y filiales en el extranjero dentro de PEMEX. Dentro del sector energético ha adquirido una amplia experiencia en la implementación de diversos instrumentos financieros para captación recursos regulados por leyes internacionales que entre 1994 y 2000 captaron recursos para PEMEX por un monto de \$51,161.3 millones de dólares americanos en deuda tradicional y \$14,236.8 millones de dólares americanos en deuda extra presupuestal. El 2 de agosto de 2019 se integró a la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde desempeña el cargo de Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.

**Mtro. Gabriel Yorio González.** Licenciado en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey; cuenta con una maestría en economía por El Colegio de México y otra en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown en la Escuela McCourt de Políticas Públicas. en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Gabriel Yorio fue director de Deuda Pública (2004 a 2007) donde promovió el financiamiento de los sectores de la Ciudad de México. En la misma institución, se desempeñó como director de Fondos, Operaciones y Custodia de Valores (2002 a 2004) y subdirector de Operaciones Financieras (2001 a 2002).





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa***

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, *continúa***

**C.P. Alfredo Montes Díaz.** estudió la licenciatura de Contaduría Pública en el Instituto Politécnico Nacional. De 2000 a 2017 se desempeñó como Director de Banca de Servicios Financieros, Vivienda, Obras Públicas y Turismo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 2017 a la fecha, se ha desempeñado como Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento “B” de la misma Secretaría.

**Lic. Armando Argandoña Armas.** Es Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Finanzas, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con 25 años de experiencia en el servicio público; laboró en el área financiera del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito y en la regulación del sector energético en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Lic. Norberto Neri Reyes Cruz.** Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Subdirector de Recursos Materiales en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la Ciudad de México, así como Subdirector de Análisis Sectorial y Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Dr. José Luis Negrín Muñoz.** Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro y doctor por la Rice University de Houston, Texas, en los Estados Unidos. Entre 2013 y 2018 se desempeñó como Director de Evaluación de Servicios Financieros en el Banco de México, y antes como Gerente de Evaluación de Servicios Financieros entre 2010 y 2013 en el mismo banco central. Ha sido investigador en el Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán A.C., y en la actualidad se desempeña como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en el Banco de México.

**Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca.** Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac. Cuenta con Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el Banco de México se ha desempeñado como como investigador financiero, investigador financiero en Jefe y Subgerente. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Banca de Desarrollo en el citado Banco Central.

**Lic. Héctor Desentis Montalbán.** Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Cuenta con estudios en Teoría Económica en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros de Madrid, España. Su carrera laboral la ha desarrollado dentro del Banco de México desde 1991 y se ha desempeñado como Jefe de Oficina en la Sugerencia de Metodologías de Valuación de Operaciones Financieras, Investigador Financiero en Jefe en la Gerencia de Análisis de Riesgos, Investigador Financiero en Jefe en la Subgerencia de Programas, Subgerente de Banca de Desarrollo, Gerente de Banca de Desarrollo y Gerente de Fideicomisos de Fomento.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa***

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, *continúa***

**Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda.** Es Licenciado en Finanzas por la Universidad Tecnológica de México y Maestro en Administración por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Ha prestado sus servicios en el Banco de México desde 1994 donde ha desempeñado diversos cargos relacionados con el análisis y supervisión de instituciones financieras privadas y del sector público.

**Lic. Carlos Martínez Velázquez.** Es licenciado en Ciencias Políticas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se desempeñó como asesor del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, como Jefe de Departamento de Análisis de la Demanda y ocupó la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, ambas dentro de la oficina de la presidencia. Asesoró al Oficial Mayor de la Secretaría de Economía y laboró para la Procuraduría Federal del Consumidor como secretario particular del procurador y como Jefe de la Oficina del Procurador.

**Mtro. Manuel Alberto Victoria González.** Es Licenciado en Economía y pasante de la Licenciatura en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Política Pública por la Universidad de Harvard. Se ha desempeñado como Analista de Finanzas Públicas en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Asesor en la Secretaría de Desarrollo Social, Petróleos Mexicanos y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde también ocupó los cargos de Director General de Política de Ingresos No Tributarios y Coordinador de Asesores del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

**Dra. Edna Elena Vega Rangel.** Es licenciada en Sociología, con especialidad en Sociología Urbana por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco; Maestra en Planeación Metropolitana y Doctora en Sociología, con especialidad en Sociedad y Territorio por la misma casa de estudios; además de perito en Desarrollo Urbano. Trabajó con organizaciones no gubernamentales y como consultora independiente. Fue directora de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, asesora en la Procuraduría Social del Distrito Federal y Directora General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

**Mtro. Alonso Cacho Silva** se ha desempeñado en el ámbito público y privado, en la elaboración de estudios económicos y estadísticos, así como en la evaluación de proyectos de inversión, la capacitación y elaboración de planes y proyectos encaminados al crecimiento económico social y al desarrollo urbano-rural-metropolitano. Ocupó el cargo de Subdirector de Área de la Unidad de Política y Control Presupuestario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como responsable de la evaluación financiera de proyectos de inversión para el Ramo 23. En lo académico como Profesor Adjunto en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en materias de Investigación y Análisis Económico VI (Desarrollo Regional y Urbano), además de Métodos Cuantitativos y Econometría.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa***

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, *continúa***

**Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal.** Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Derecho de Amparo. Cuenta con Especializaciones en Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo, así como en Derecho Administrativo y Financiero por la Universidad de Salamanca, España. Se encuentra Certificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Ha realizado Diplomados en Derecho para servidores públicos, Marco Jurídico de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Derecho Procesal Administrativo y Derecho de Amparo. Actualmente ocupa el puesto de Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Comisariato del Sector Hacienda en la Secretaría de la Función Pública.

**Mtro. Oscar David Rojas Silva.** Es candidato a Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Economía por la misma institución y Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara. Anteriormente, fungió como asesor legislativo en la LXIV legislatura en el Senado de la República, especialmente en la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social y la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad. En el sector privado se desempeñó como coordinador de programas para el desarrollo de la sociedad civil en Books, Information & Services adscrito a la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD). Colaboró también en proyectos de educación con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), así mismo, se desempeña como profesor universitario de economía política en la UNAM.

**Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez.** Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard y es Licenciado en Finanzas, con una especialidad en Economía, por la Universidad de Texas. Fungió como director Corporativo de Finanzas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se desempeñó como director general Adjunto en la Unidad de Crédito Público, y director general Adjunto de Asuntos Internacionales, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el sector privado, trabajó en el equipo de fusiones y adquisiciones para América Latina de Barclays Capital, en Nueva York, Estados Unidos; y en el equipo de Banca de Inversión de Credit Suisse.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

**III. Compensaciones y prestaciones**

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no realiza el pago de compensaciones y prestaciones pagadas a funcionarios y a ninguna persona integrante de algún Órgano Colegiado.

**IV. Descripción de compensaciones y prestaciones**

Dado que FOVI no cuenta con estructura propia como se mencionó anteriormente, no es aplicable realizar la descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios y personas que integran algún Órgano Colegiado al 31 de marzo de 2021.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, contenida en el presente informe trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

**DOCUMENTO VALIDO**  
**MEDIDA PREVENTIVA COVID 19**

**MTRO. JORGE ALBERTO MENDOZA SÁNCHEZ**  
**DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL**

**DOCUMENTO VALIDO**  
**MEDIDA PREVENTIVA COVID 19**

**ACT. GERARDO CÉSAR TREJO ESTRADA**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS**  
**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**  
**FIDUCIARIO DEL FOVI**  
**Y DELEGADO FIDUCIARIO**

**DOCUMENTO VALIDO**  
**MEDIDA PREVENTIVA COVID 19**

**LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO**  
**DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE**  
**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**  
**FIDUCIARIO DEL FOVI**

**DOCUMENTO VALIDO**  
**MEDIDA PREVENTIVA COVID 19**

**LIC. SEBASTIÁN BEJARANO TORRES**  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE**  
**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**  
**FIDUCIARIO DEL FOVI**

